


 AYUNTAMIENTO DE SANTANDER	 SANTANDER CIUDAD	PROCEDIMIENTO PREVENTIVO ESPECIFICO:	Fecha: 14/4/2020
SERVICIOS PRESENCIALES	NORMAS PREVENTIVAS		
	FRENTE AL RIESGO DE CORONAVIRUS	Versión: 1	

EN EL PROCEDIMIENTO PREVENTIVO ESPECIFICO: NORMAS PREVENTIVAS FRENTE AL RIESGO DE CORONAVIRUS 1/4/2020 (VERSION 0) SE CAMBIA LO SIGUIENTE

MODIFICACION	PAGINAS INCLUIDAS/CAMBIADAS
CRITERIOS DE ENTREGA, USO Y CONTROL DE PROTECCION RESPIRATORIA	EN ESTE DOCUMENTO SE CREA UN NUEVO ANEXO: ANEXO I
COMUNICACIÓN DE TRABAJADORES VULNERABLES	EN ESTE DOCUMENTO SE CREA UN NUEVO ANEXO: ANEXO II

 AYUNTAMIENTO DE SANTANDER	 SANTANDER CIUDAD	PROCEDIMIENTO PREVENTIVO ESPECIFICO:	Fecha: 14/4/2020
SERVICIOS PRESENCIALES	NORMAS PREVENTIVAS		
	FRENTE AL RIESGO DE CORONAVIRUS		Versión: 1

ANEXO I. CRITERIOS DE ENTREGA, USO Y CONTROL DE PROTECCION RESPIRATORIA

1. OBJETO



Este anexo tiene un doble carácter:

- Informativo hacia el personal sobre la protección respiratoria en cuanto a los criterios de uso y almacenamiento de los equipos de protección respiratoria.
- De gestión adecuada de los recursos disponibles, ante la consabida falta de recursos que existen en estos equipos a nivel no sólo del Ayuntamiento de Santander si no a nivel nacional.

Recalcar, no obstante, que se recuerda que lo más importante desde el punto de vista preventivo son las medidas generales higiénico-sanitarias globales, sociales y de distancia citadas en toda la información que se está haciendo llegar al personal. Estas medidas preventivas han dado muy buenos resultados hasta la actualidad. El empleo generalizado de mascarillas puede dar una falsa sensación de seguridad que hace que puedan descuidarse el resto de medidas imprescindibles con el grave riesgo que ello conlleva.

2. PROTECCION RESPIRATORIA

En la protección contra el contagio del virus Cov-19 vía respiratoria se maneja, a nivel general y sin que en la actualidad sean obligatorias, la mascarilla de tipo quirúrgico. Es usada por los casos posibles, probables o confirmados con el fin de evitar contagios. En algunas situaciones pueden proteger adicionalmente al portador frente a posibles salpicaduras de fluidos biológicos. Esta prestación adicional no implica protección frente a la inhalación de un aerosol líquido

 AYUNTAMIENTO DE SANTANDER	 SANTANDER CIUDAD	PROCEDIMIENTO PREVENTIVO ESPECIFICO:	Fecha: 14/4/2020
SERVICIOS PRESENCIALES	NORMAS PREVENTIVAS		
	FRENTE AL RIESGO DE CORONAVIRUS		Versión: 1



3. CRITERIOS DE ENTREGA

A tenor de la evolución de los criterios de los expertos epidemiológicos, se está observando que bastantes casos de transmisión por COVID-19 se producen entre personas que siendo asintomáticas no se protegen al no estar recomendado con carácter general. En base a ello, el Ayuntamiento de Santander pone a disposición del personal que está haciendo tareas presenciales su stock de mascarillas. Hay que citar, en cuanto a su uso, que en la actualidad las autoridades sanitarias a nivel general marcan lo siguiente: *“no es imprescindible usar mascarilla durante tu jornada laboral si el tipo de trabajo no lo requiere y si mantienes la distancia interpersonal”* según lo expuesto en el documento del Ministerio de Sanidad de “Buenas prácticas en los centros de trabajo editado por el Ministerio de Sanidad (11/4/2020)”

En vista de las reducidas existencias y su uso futuro, dichas mascarillas se entregan siguiendo los siguientes criterios:

- En base al stock existente cada trabajador que esté trabajando presencialmente tendrá a su disposición 2 mascarillas quirúrgicas. Según la demanda de material se irá reponiendo al personal
- Sólo se suministrará con constancia de entrega (Alcaldía) a aquellos trabajadores que las soliciten y las vayan a usar
- Siempre que un trabajador o público en general, presente síntomas compatibles debe de dársele una mascarilla quirúrgica e invitarle a irse a su domicilio hasta la desaparición de los mismos.

El trabajador será el único responsable de este equipamiento desde su entrega

 AYUNTAMIENTO DE SANTANDER	 SANTANDER CIUDAD	PROCEDIMIENTO PREVENTIVO ESPECIFICO:	Fecha: 14/4/2020
SERVICIOS PRESENCIALES		NORMAS PREVENTIVAS FRENTE AL RIESGO DE CORONAVIRUS	Versión: 1



El control de entrega estará centralizado en Alcaldía donde se irá cumplimentando la siguiente tabla:

NOMBRE Y APELLIDOS	SERVICIO	Nº DE UNIDADES	FECHA

4. CRITERIOS DE USO



Para fundamentar los criterios de uso se acude a:

- ✓ Aquellas situaciones reflejadas en la Evaluación de Riesgos (fecha a 10/3/2020):
En dicha evaluación no se marca la necesidad de uso de mascarillas, si se apuntan medidas generales higiénico-sanitarias globales, sociales y de distancia.
- ✓ Buenas prácticas en los centros de trabajo editado por el Ministerio de Sanidad (11/4/2020)
- ✓ Criterios particulares expuestos por el Servicio de Prevención que se pueden plantear. Se confecciona la siguiente tabla siguiendo consideraciones del documento *“Procedimiento de actuación para los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales frente a la exposición al SARS-COV-2 (30 de marzo de 2020), editado por el Ministerio de Sanidad”*

		PROCEDIMIENTO PREVENTIVO ESPECIFICO:	Fecha: 14/4/2020
SERVICIOS PRESENCIALES		NORMAS PREVENTIVAS FRENTE AL RIESGO DE CORONAVIRUS	Versión: 1

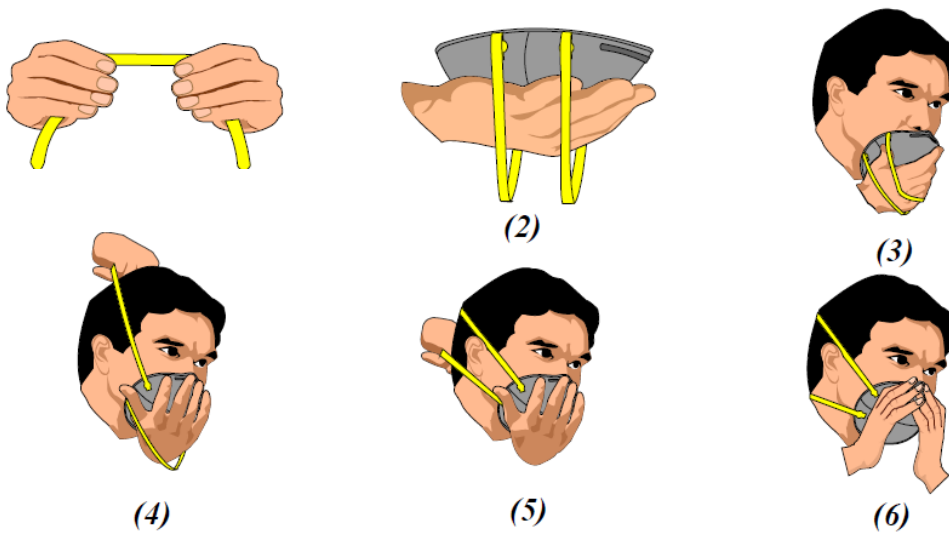
SITUACIONES QUE SE PUEDEN PLANTEAR	DISTANCIA PROBABLE A PERSONAS	PROTECCIÓN RESPIRATORIA A USAR
Atención al público en general	Entre 1 y 2 metros	Persona atendida: No lleva nada Funcionario: mascarilla quirúrgica
	Sin contacto	Persona atendida: mascarilla quirúrgica Funcionario: mascarilla quirúrgica
	> 2 metros	Opcional el uso de mascarilla quirúrgica (*)
Resto de situaciones (conversaciones con compañeros,..)	Entre 1 y 2 metros	Funcionario: No lleva nada Funcionario: mascarilla quirúrgica
	Sin contacto	Funcionario: mascarilla quirúrgica Funcionario: mascarilla quirúrgica
	> 2 metros	Opcional el uso de mascarilla quirúrgica (*)

(*) Según lo anteriormente expuesto, a tenor de la evolución de la situación y la dificultad en ocasiones de guardar la distancia de los 2 metros con una persona, se establece su uso como **opcional**. Hay que significar que en la actualidad las autoridades sanitarias a nivel general marcan lo siguiente: *“no es imprescindible usar mascarilla durante tu jornada laboral si el tipo de trabajo no lo requiere y si mantienes la distancia interpersonal”*.



		PROCEDIMIENTO PREVENTIVO ESPECIFICO:	Fecha: 14/4/2020
SERVICIOS PRESENCIALES		NORMAS PREVENTIVAS FRENTE AL RIESGO DE CORONAVIRUS	Versión: 1

5. FORMA DE USO

- ✓ Las mascarillas se usarán adecuadamente, siguiendo las instrucciones dadas por el fabricante
- ✓ Antes de ponerse una mascarilla, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
- ✓ Cúbrase la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrese de que no haya espacios entre su cara y la máscara.



- ✓ Evite tocar la mascarilla mientras la usa; si lo hace, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón
- ✓ Para quitarse la mascarilla: quítesela por detrás (no toque la parte delantera de la mascarilla); guárdela en un recipiente cerrado o zona limpia; lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.

 <p>AYUNTAMIENTO DE SANTANDER</p>	 <p>SANTANDER CIUDAD</p>	PROCEDIMIENTO PREVENTIVO ESPECIFICO:	Fecha: 14/4/2020
SERVICIOS PRESENCIALES	NORMAS PREVENTIVAS FRENTE AL RIESGO DE CORONAVIRUS		Versión: 1

6. CRITERIOS DE ALMACENAMIENTO

Las mascarillas deben ser almacenadas adecuadamente, de manera que se evite un daño accidental de las mismas o su contaminación. Se guardarán en una zona limpia y seca.



7. DESECHO

El criterio general de desecho para las mascarillas será:

- En caso de deterioro visible que no garantice su funcionamiento adecuado (deficiente ajuste, suciedad interior).
- Cuando se haya tenido un contacto estrecho con una persona sospechosa de infección por Cov-19

En este último caso la mascarilla se depositará en una bolsa y ésta a su vez en un contenedor de residuos asimilables a domésticos.

Se volverá a pedir una mascarilla en Secretaría, argumentando el motivo.

 AYUNTAMIENTO DE SANTANDER	 SANTANDER CIUDAD	PROCEDIMIENTO PREVENTIVO ESPECIFICO:	Fecha: 14/4/2020
SERVICIOS PRESENCIALES	NORMAS PREVENTIVAS		
	FRENTE AL RIESGO DE CORONAVIRUS		Versión: 1

ANEXO II. COMUNICACIÓN DE TRABAJADORES VULNERABLES

Aquellos trabajadores que presenten cualquiera de estas enfermedades/situaciones:

- Diabetes
- Enfermedad cardiovascular, incluida hipertensión
- Enfermedad pulmonar crónica
- Inmunodeficiencia
- Cáncer en fase de tratamiento activo
- Embarazo
- Mayores de 60 años

Se pondrán en contacto con el Servicio de Vigilancia de la Salud para evaluar su caso de forma individualizada

- Marcial de la Hera: **942 200 832**
- Ana Zarrabeitia: **942 200 689 (Extensión 402)**
- Pablo Tomé: **942 200 845**